



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE OBRAS.

ASISTENTES:

PRESIDENTE (PP).....: **Anastasia Calero Bravo.**

VOCALES (PP).....: **Jesús Agudo Cantero.**
Eduardo Lucena Alba.
Inmaculada Reyes Cuadrado.

VOCALES (PSOE).....: **Rosario Rossi Lucena.**
Francisca Dueñas López.

VOCAL (CIUDADANOS):**Pedro García Guillen.**

VOCAL (I.U.ANDALUCIA):**Miguel Ángel Calero Fernández.**

ARQUITECTA MUNICIPAL..... **Marta Moreno Dueñas.**

ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL..... **Alfonso Herruzo Cabrera.**

SECRETARIO.....: **Alfonso Herruzo Cabrera.**

LUGAR: **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO.**

FECHA: **22 de Marzo de 2022.**

HORA: **18:00 HORAS (1ª Convocatoria). TELEMATICA**

En el día de la fecha, se reunieron los señores anteriormente citados, con la ausencia de D. Santiago Cabello Muñoz, al objeto de proceder al estudio y deliberación de asuntos relacionados con la competencia de esta Comisión, y que a continuación se relacionan:

1. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 1 DE MARZO DE 2022.

Analizada la redacción del acta de la sesión celebrada el pasado 1 de marzo de 2022, la totalidad de los miembros de la Comisión manifiestan su aprobación.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

Se decide por la Sra. Presidenta de la comisión se trate en este momento el punto n.º 3 del orden del día y a continuación el n.º 2).

2. SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE REMODELACION DE COSTANILLA DEL RISQUILLO Y SU ENTORNO.

En este punto se proceda a tratar el previsto en segundo lugar del orden del día.

En primer lugar interviene la Sra. Presidenta de la comisión, para realizar un relato del desarrollo de las obras de remodelación del Risquillo, con arreglo a lo contemplado en la documentación facilitada por el servicio de justificación y tramitación de subvenciones, destacándose que las obras comenzaron el 7 de octubre de 2019 en base a una subvención concedida por la Diputación de Córdoba, para un presupuesto de ejecución de 203.955,88 euros iva incluido. Las obras comenzaron a realizarse con arreglo al contenido del proyecto si bien desde primera hora el equipo de gobierno realizada una serie de propuestas a la oficina de obras para modificar la solución contemplada en el proyecto técnico aprobado y que afectaría principalmente a la solución de la ordenación del tramo de Costanilla entre Francisco Pizarro y calle Mayor cambiándose la zona exenta para circulación peatonal junto a fachada izquierda y acercando las jardineras a la fachada derecha. Las obras exceden el plazo inicialmente previsto del día 31 de diciembre y se continúan hasta una primera interrupción por motivo de la pandemia desde el mes de marzo de 2020 hasta final de mayo de 2020, todo esto sin solicitarse la correspondiente prórroga de unas obras que deberían haber terminado en diciembre de 2019, lo que provoca un expediente de reintegro de Diputación, por importe de 8.886,27 euros por ejecución de un importe inferior al previsto y de 18.638,24 euros por la presentación de facturas fuera de plazo, por la que la cantidad a reintegrar total es de 27.524,46 € mas intereses de demora. Todo esto según los informes del servicio de subvenciones e intervención destacándose la no solicitud de prórroga por el servicio de obras.

- Interviene D. Pedro García Guillen, preguntando cuando fue la fecha de finalización de la obra.
- Interviene D^a. Anastasia Calero Bravo diciendo que al día de la fecha sigue sin existir en el expediente certificado donde conste la fecha de exacta de finalización.
- Interviene D^a. Marta Moreno Dueñas, quien expone en primer lugar un relato de los hechos, comentando la existencia de otros informes técnicos a los que no se han hecho mención y que completarían y aclararían algunas cuestiones. Los costes de materiales del año 2019, fueron de 31.202,57 € y los de materiales del 2020 fueron 92.927,51 € cuya suma aproximada de 123.000 € muy próximos a los 124,727,00 € del proyecto. Hay que tener en cuenta

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

que los datos aportados por D^a. Anastasia Calero Bravo eran a junio de 2020, faltando por tanto los gastos hasta diciembre de 2020, fecha en la que se termina definitivamente la obra. Las obras se realizan tras diversos cambios en la en la solución de proyecto en el tramo 1, que no se materializan completamente hasta marzo de 2020, que se suspende la obras por COVID y tras su reanudación en junio de 2020 se completan las previstas con la modificación de determinados pavimentos de chino lavado y aplacado de jardineras.

- D. Pedro García Guillen destaca la diferencias entre los datos aportados por D^a. Marta Moreno Dueñas y D^a. Anastasia Calero Bravo.
- D^a. Marta Moreno Dueñas comenta que no son contradictorios los datos sino complementarios ya que ahora se incluyen los gastos realizados desde el mes de junio, que no se incluían en los datos de D^a. Anastasia Calero Bravo.
- Interviene D. Santiago Cabello Muñoz, aclarando que los datos de gastos desde junio hasta diciembre, son posteriores a los destacados por D^a. Anastasia Calero Bravo y que a fecha 30 de junio se habían gastado 190.000,00 € que supondrían 15.000,00 € menos de los gastos y previstos en proyecto 30.000,00 € mas materiales y 18.000,00 € mas mano de obra, generando por tanto mas empleo y que a partir del 30 de junio faltan facturas por imputar al Risquillo, y teniendo en cuenta que existían conceptos que no correspondería totalmente a esa obra y aun así no existen grandes desviaciones entre lo ejecutado y lo proyectado.
- D^a. Anastasia Calero Bravo, no ha querido entrar en pormenorizar los gastos reales hasta diciembre por cuanto los datos hasta junio son correctos al servir de base para la justificación, para a partir de ahí necesitaría un trabajo de mayor exactitud de los datos aportados por intervención.
- D. Pedro Garcia Guillen, plantea cuales han sido las modificaciones del proyecto y a instancias de quien.
- D^a. Marta Moreno Dueñas, las modificaciones de proyecto se realizan por la oficina de obras a instancia del equipo de gobierno, afectando como se ha dicho, principalmente al tramo 1, en reducción del numero de jardineras y ampliación de sus dimensiones, altura de contención, bandas de alfombrado con chino lavado, anchura de la banda de circulación etc, hasta llegar a la solución existente.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

- D. Pedro García Guillen, destaca entonces que la penalización ascendería a los 29.000,00 Euros de sanción y que el resto de la obra ascendería a una cantidad aproximada a la prevista.
- D. Santiago Cabello Muñoz, que las propuestas de modificación se ha realizado para enriquecer la solución de la obra, facilitando otros usos en semana santa, circulación interior y proporcionalidad de la zona ajardinada, así como color y dimensión de los chinos de las zonas empedradas, con el buen resultado final de la obra, manteniéndose la solución arquitectónica y urbanística. Al propio tiempo se ofrece a los miembros de esta mesa los datos e informes del expediente para su consulta.
- D^a. Rosario Rossi Lucena, plantea la sorpresa de que después de la espera de esta comisión sigan sin cerrarse totalmente los gastos, en una obra que se ha demorado en casi un años su finalización.
- D. Santiago Cabello Muñoz, con independencia de que los costes antes citados hay que pensar en la alta incidencia que ha tenido en la obra el COVID.
- D^a. Inmaculada Reyes Cuadrado, la suspensión por pandemia obligó a mantener los contratos suscritos en ese momento hasta la finalización de los mismos, con la repercusión que ello provocó en los costes de mano de obra.
- D^a. Rosario Rossi Lucena, reiterar que faltan datos para el cierre completo de la obra que no se están aportando en este momento y por otro lado influyo el tiempo transcurrido entre la reanudación de las obras y la finalización total.
- D. Miguel A. Calero Fernández, manifestó que después del largo tiempo de espera durante casi un año para la celebración de esta comisión sorprende la aportación de datos incompletos al no remontarse hasta el cierre total de la obra, por lo que se pronunciará cuando disponga de todo el expediente para su valoración. Igualmente manifestar que el proyecto inicial con las mediciones realizadas y las rectificaciones de los pavimentos, han llevado al incremento de los gastos de personal, ya que no se cumplen los plazos. Los incrementos de costes se ven agravados por los expedientes sancionadores. Por otro lado se ha alterado el orden de la bolsa de contratación al realizarse contratos de personal para la modificación de pavimentos a personas que no le correspondían. En resumen esta comisión de seguimiento no es tal, ya que lo que se esta realizando es una dación de cuentas.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

- Santiago Cabello Muñoz, no entiende que D. Miguel A. Calero Fernández no se crea los datos que aporta el equipo de gobierno y los técnicos municipales, pero insiste que el proyecto se ha mejorado con las decisiones adoptadas respecto a los cambios realizados y con los costes finales muy próximos a los previstos, invitando a todos los miembros a comprobar el expediente y todos los datos que contiene.
- D^a. Anastasia Calero Bravo, esperaba el acuerdo de la comisión e insiste en que los datos se han aportado con toda la claridad y sin intención de ocultar nada, por lo que invita a todos los miembros a que comprueben la totalidad del expediente, para cerciorarse de que con independencia del plazo de ejecución, la importancia de la actuación nos llevó al equipo de gobierno a realizar las modificaciones que estimamos enriquecerían el proyecto original, y que una vez finalizadas se ha considerado más acertadas.

Analizado el presente punto se ausenta la Presidenta de la Comisión y el Sr. Alcalde, asumiendo las funciones de presidente de la comisión D. Jesús Agudo Cantero, para tratar el resto de los asuntos previstos.

3. ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN CON LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO RELATIVO AL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.

Toma la palabra el Arquitecto Técnico Municipal para dar lectura al contenido de las actas de las reuniones celebradas por la mesa de contratación del ciclo integral del agua, los días 24 de febrero y el 3 de marzo del presente 2022, destacándose los aspectos más importantes de la redactada el día 24 y concretándose en el debate principal sobre la aceptación y la admisión de la justificación aportada por la empresa de Acciona Aguas y servicios, por la situación de desproporcionalidad de la oferta presentada, tal y como se determina en el PCAP y el artículo 149 de la LCSP, para que de forma detallada y razonada desglosen al bajo nivel de los precios o costes que justifiquen la oferta anormal. Se pasa a destacar la opinión de cada uno de los miembros de la mesa, al entender que los informes de asesoramiento externos solicitados aportan una serie de datos desglosados de la justificación presentada por Acciona, pero sin concluir con propuesta de resolución. Antes de proceder a la votación del punto traído en el orden del día se procede por el Sr. Presidente a emplazar a esta mesa a una nueva reunión para el día 3 de marzo de 2022, para que se plasme de forma concreta la opinión mostrada por cada uno de los miembros de la mesa y se traiga a esa mesa para su votación. En el acta del día 3 de marzo se procede a dar lectura del acta de la mesa anterior y tras su lectura y debate se procede a la votación de forma que con cinco votos en contra y una abstención, se rechaza la admisión de la justificación presentada por Acciona por entender que la oferta no puede ser cumplida a

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

satisfacción, proponiéndose a continuación la adjudicación a la oferta no incurso en desproporción y de mayor puntuación, HIDRALIA.

4. PROYECTO DE ACTUACION PARA INSTALACION DE UNA PLANTA DE COMPOSTAJE PROVEIDA DE MATERIAL FORESTAL DE JARDINES DE POZOBLANCO.

Se procede a la exposición del informe emitido al respecto por la Arquitecta Municipal destacando el cumplimiento del proyecto de actuación desde un punto de vista urbanístico, así como los tramites pendientes una vez se admita a tramite, como sería la redacción de una actuación ambiental unificada, autorización sectorial de carreteras, etc.

5. OFICIO DE LA CONSEJERIA DE SALUD Y FAMILIAS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD COMUNICANDO LA CON DENUNCIA Y DOCUMENTACION PRESENTADA POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE COCHERAS SITUADA EN CALLE AVDA. MARCOS REDONDO, N.º 28, AL SER LOS HECHOS DENUNCIADOS COMPETENCIA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Se exponen las circunstancias del expediente y toda vez que se tienen conocimiento de la solución que se está adoptando por el propietario del inmueble colindante, reparándose las fugas de la red de saneamiento, se propone, por esta Comisión, esperar a que se compruebe la eficacia de las medidas adoptadas.

6. INFORME DEL JEFE DE POLICIA LOCAL REFERENTE AL INCREMENTO DE LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO DE PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN NUESTRA POBLACION, CITANDO QUE NO ENCONTRAMOS UNA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS A LA HORA DE SU SEÑALIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO.

Estudiado el asunto de referencia, esta Comisión se da por enterada del contenido del mismo.

7. INFORME DEL ENCARGADO DEL SERVICIO ELECTRICO DE AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO EN RELACION A SOLICITUD PRESENTADA POR D. ANGEL RUIZ SANCHEZ EN LA QUE EXPONE QUE EXISTE UNA FAROLA JUNTO A SU VIVIENDA QUE ALUMBRA HACIA LA CARRETERA Y LA ACERA QUEDA MUY OSCURA.

Analizado el asunto de referencia, se propone no acceder a lo solicitado en base al informe del encargado del Servicio Eléctrico.

8. ESCRITO DE D. LUIS ANGEL BALLESTEROS CASTRO SOLICITANDO PINTADO DE BORDILLO Y UN METRO MAS DE RESERVA PARA

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

PODER ACCEDER CON SU VEHÍCULO A SU COCHERA CON NUM. DE VADO 510 SITUADA EN CALLE DELFÍN PÉREZ.

Analizado el asunto de referencia, esta Comisión propone que se acceda a lo solicitado.

9. ESCRITO DE D. LUIS ESCRIBANO CABRERA SOLICITANDO LA RETIRADA DE LA SEÑALIZACIÓN DE RESERVA PARA APARCAMIENTO DE MOTOS EN CALZADA SITUADA EN CALLE ANDRES PERALBO, N.º 51.

Estudiado el asunto de referencia, esta Comisión propone que se compruebe previamente por el jefe de la Policía Local.

10. ESCRITO DE D. PABLO DUEÑAS HERRUZO COMUNICANDO EL MAL ESTADO DE LIMPIEZA EN QUE SE ENCUENTRA EL SOLAR COLINDANTE A MI VIVIENDA SITUADA EN CALLE TORRECAMPO, N.º 19

Analizado el asunto de referencia, esta Comisión propone que se remita el escrito de denuncia al titular del solar de referencia para que proceda a realizar las operaciones de limpieza del mismo para mantener las condiciones de higiene y evitar molestias a los colindantes.

11. INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUDES DE LICENCIAS DE OBRAS PENDIENTES DE CONCESIÓN.

Vistas las instancias presentadas para la concesión de Licencia de Obras, esta Comisión de Obras acordó proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

Conceder **LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS**, a los solicitantes que seguidamente se relacionan, previo pago de los derechos establecidos en la Ordenanza Municipal correspondiente y observancia de las prescripciones legales y reglamentarias de carácter general y las especificadas que, en su caso, se consignen en el respectivo acuerdo.

OBRAS MAYORES:

EXPTE. 421/21. – HEREDEROS DE FRANCISCO BALLESTEROS PERALBO, para proyecto de adecuación de planta primera a vivienda en avda. **Villanueva de Córdoba, n.º 83 1º.**

EXPTE. 423/21. – DUEÑAS APERADOR, FRANCISCO JAVIER, para construcción de vivienda unifamiliar en **Parcelas n.º 8 y 9 del la M 4.1 del PP-R2A.**

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO

EXPTE. 425/21. – SANCHEZ LECHADO, JUAN ANTONIO, para demolición de edificación existente en calle **Santa Marta**, n.º 41.

EXPTE. 1/22. – VARGAS ROMERO, AUGUSTO, para reforma de vivienda entremedianeras en calle **Cádiz**, n.º 31.

EXPTE. 37/22. – FERNANDEZ LEAL, PEDRO JOSE, para rehabilitación y ampliación de vivienda en calle **Pedroche**, n.º 3.

O B R A S M E N O R E S :

EXPTE. 22/22. – IDEA GALVEZ, S.L., para adecuación de local a ludoteca en calle **Alcaracejos**, s/n Local 1.

EXPTE. 50/22. – DIA RETAIL ESPAÑA, S.A., para acondicionamiento de supermercado en **ctra. A-424 Pozoblanco-Cardena**.

EXPTE. 52/22. – NUÑEZ DELGADO, CRISTOBAL, para partición de local comercial y revestimientos para servicio de peluquería en calle **Dr. Luis Felipe Cazalla Gomez**, n.º 26 local 2.

EXPTE. 53/22. – CABRERA CABRERA, MARIA ANGELES, para sustitución de solería de baño y remiendos en vivienda en calle **Guillermo Vizcaino**, n.º 2 1º E.

EXPTE. 54/22. – MORENO RUBIO, JUAN, para cambio de puerta del solar y nivelación en calle **Virgen de Lourdes**, n.º 57.

EXPTE. 55/22. – MORENO CAPITAN, JESÚS, para reformas varias en vivienda en calle **Ayuntamiento**, n.º 1 1º.

EXPTE. 56/22. – CABRERA RUIZ, FRANCISCO JAVIER, para instalacion solar fotovoltaica para autoconsumo en calle **Fernando Santiago**, n.º 14.

EXPTE. 57/22. – TRIBALDO BALLESTEROS, JOSE MARIA, para demolición y sustitución de suelo de tarima de madera, instalación de aerotermia y pintura interior y exterior de la vivienda situada en avda. **Carlos Cano**, n.º 48.

EXPTE. 59/22. – RAFI TEXTIL DTT 3.8, S.L., para reforma interior de local en avda. **Villanueva de Córdoba**, n.º 28.

EXPTE. 60/22. – ALAMILLOS POZUELO, MARIA JOSEFA, para reforma de vivienda en calle **Sevilla**, n.º 3.

EXPTE. 61/22. – DUEÑAS MUÑOZ, JULIO FRANCISCO, para adecuación de local comercial a carnicería en avda. **Marcos Redondo**, n.º 24.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
POZOBLANCO**

EXPTE. 62/22. – MARTIN LOPEZ, MERCEDES, para reforma de vivienda en calle **Santo Domingo, n.º 28**.

EXPTE. 63/22. – GALAN TROYANO, GABRIELA, para arreglo de cuarto de baño y cambio de bañera por plato ducha en calle **Alfareros, n.º 15**.

EXPTE. 64/22. – DIAZ LOPEZ, SANTIAGO, para adecuación de local en calle **Santa Marta, n.º 51**.

EXPTE. 65/22. – FABIOS CASTRO, EUGENIO SEBASTIAN, para arreglo de cocina, solería y rodapié en calle **Madrid, n.º 1**.

EXPTE. 66/22. – CASTILLA FERNANDEZ, JUAN BOSCO, para instalación solar fotovoltaica para autoconsumo 4 Kw en calle **Santa Marta, n.º 13**.

EXPTE. 67/22. – ROJAS ROJAS, FRANCISCO JAVIER, para instalación solar fotovoltaica para autoconsumo en calle **Romo, n.º 34**.

EXPTE. 69/22. – MIO 1898, S.L., para instalación solar fotovoltaica para autoconsumo 8 Kw en **Poligono Industrial Dehesa Boyal, n.º 43**.

EXPTE. 71/22. – PEREZ APERADOR, SARA MARIA, para embaldosado con solería en avda. **El Silo, n.º 14 1º B**.

EXPTE. 72/22. – TALLERES ROMERO ALGABA E HIJOS, S.L., para adecuación de taller mecánico en **Ctra. Circunvalación, s/n**.

EXPTE. 74/22. – RUIZ RUIZ, RAUL, para sustitución de carpintería metálica de ventanas en calle **Antonio Machado, n.º 1 2º D**.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se inicia el turno de ruegos y preguntas:

- D. Jesús Agudo Cantero: comenta a los miembros de la Comisión de la intención que tiene de traer el borrador de los Pliegos de Limpieza y Mantenimiento de parques y jardines a la próxima Comisión de Obras.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la reunión siendo las 20:10 horas del día en principio consignado, todo lo cual yo, como secretario, certifico.

C/ Cronista Sepúlveda, 2. 14400 POZOBLANCO (Córdoba) Tel: 957 77 00 50 Fax: 957 77 29 61

Código seguro de verificación (CSV):

937D 5A21 3C7F 812D C0E9



(93)7D5A213C7F812DC0E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ARQUITECTO TECNICO HERRUZO CABRERA ALFONSO MARIA el 4/4/2022